

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES  
— 1785 FEBRERO 1985 —

<b>Año LXXVI</b>	Salta, 11 de marzo de 1985	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>EDICION DE 11 PAGINAS</b>			<b>CUENTA Nº 21</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABLES</b>			<b>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324</b>

**Nº. 12174**

Firada de 550 Ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

**Sr. ROBERTO ROMERO**  
Gobernador

**Sr. RODOLFO ANICETO  
FERNANDEZ**  
Ministro de Gobierno, Justicia y  
Educación

**C.P.N. EMILIO MARCELO  
CANTARERO**  
Ministro de Economía

**Lic. ALEJANDRO BALUT**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. RENE ALBERTO GOMEZ**  
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y  
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

**ARMANDO TROYANO**  
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16 — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## TARIFAS

## I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 106 del 31-1-85

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 600,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Comerciales	\$a 2.000,—	\$a 3,—
Avisos Administrativos	\$a 1.200,—	\$a 3,—
Edictos de Mina	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 1.350,—	\$a 3,—
Edictos Judiciales	\$a 500,—	\$a 3,—
Posesión Veinteñal	\$a 1.400,—	\$a 3,—
Edictos Sucesorios	\$a 700,—	\$a 3,—
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000,—	\$a 3,—
Remates Varios	\$a 900,—	\$a 3,—
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 4.500,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 7.500,—	
Más un adicional de	\$a 3.500,—	en concepto de prueba.

## II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 5.000,—
Semestral	\$a 3.000,—
Trimestral	\$a 2.000,—
Mensual	\$a 1.600,—

## III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150,—
Atrasado, más de un año	\$a 300,—
Separata	\$a 500,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &c, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### EDICTOS DE MINAS

Nº 55770 — María Antonia Stratico de Chuchuy .....	774
Nº 55769 — María Antonia Stratico de Chuchuy .....	774
Nº 55683 — Perfiltra S. A. ....	774
Nº 55682 — Perfiltra S. A. ....	774
Nº 55681 — Perfiltra S. A. ....	774
Nº 55680 — Perfiltra S. A. ....	774
Nº 55678 — Perfiltra S. A. ....	775
Nº 55677 — Perfiltra S. A. ....	775

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 55767 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 02/1985 .....	775
--	-----

Nº 55766 — Dirección de Vialidad de Salta, Lic. Nº 01/1985 .....	Pág. 775
Nº 55746 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Nº 2/85 .....	775

**CITACION ADMINISTRATIVA**

Nº 55763 — Ricardo y Néstor Cazón Mendoza .....	775
---	-----

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 55775 — Sultane Zarzar de Sabha o Margarita Sultane Zarzar de Sabha o Sultana Zarzar de Sabha, Expte. Nº 2296/83 .....	776
Nº 55752 — Burgos Florentín, Expte. Nº A-54.294/84 .....	776
Nº 55736 — Michel Murillo Honorato, Expte. Nº 2-A-57.353/84 .....	776
Nº 55741 — Eustaquio Egidio Moreno, Expte. Nº 2.713/84 .....	776
Nº 55739 — Rojas Nolberto, Expte. Nº A-57.462/84 .....	776
Nº 55735 — Cazón Guillermo Eloy, Expte. Nº A-54.507/84 .....	776
Nº 55733 — López Andrés - Carmen Zuleta de López, Expte. Nº A-52.576/84 .....	776
Nº 55732 — Visentini Roberto Francisco, Expte. Nº 2-A-57.769/84 .....	776

**REMATE JUDICIAL**

Nº 55753 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-38.578/82 .....	777
Nº 55745 — Por Carlos A. Curá, Juicio: Expte. Nº 29.925/83 .....	777
Nº 55730 — Por Juan Alfredo Martearena, Juicio: Expte. Nº 28.656/82 .....	777

**CITACION A JUICIO**

Nº 55764 — Ramón Galván, Expte. Nº A-32.662/82 .....	777
--	-----

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 55758 — Juana Claudia Juárez, Expte. Nº A-58.744/85 .....	778
Nº 55743 — Cristian Horacio Riccio, Expte. Nº 45.943/83 .....	778

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

Nº 55773 — Atahualpa S. R. L. ....	778
------------------------------------	-----

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 55771 — California Hotel S. A., para el día 27-3-85 .....	779
Nº 55761 — Pedro Bettella e Hijos S.A., para el día 30-3-85 .....	779
Nº 55759 — Compañía Agrícola Industrial Salteña S.A., para el día 30-3-85 .....	780
Nº 55754 — Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., para el día 14-4-85.	780

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 55777 — Círculo de Residentes Navales en Salta Social, Cultural y Deportivo, para el día 29-3-85 .....	780
Nº 55776 — Centro Vecinal Villa Josefina de Rosario de la Frontera, Salta, para el día 31-3-85 .....	780
Nº 55774 — Institución Pro - Ayuda Hospital Santa Teresita, Cerrillos, para el día 30-3-85	781
Nº 55772 — Liga Regional de Fútbol del Bermejo, para el día 7-4-85 .....	781

**RECAUDACION**

Nº 55768 — Del día 8-3-85 .....	781
---------------------------------	-----

## Sección ADMINISTRATIVA

### EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 55770

F. Nº 24776

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que, María Antonia Stratico de Chuchuy, el 5 de marzo de 1984, por Expte. Nº 11915, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cloruro y sulfato de sodio al que denominó: "La Virginia", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica a 15000 m. az. 176º del Cerro Socompa. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas, por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 5 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 11, 20 y 29-3-85

O. P. Nº 55769

F. Nº 24777

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 131 del C. de Minería que María Antonia Stratico de Chuchuy, el 10 de mayo de 1984, por Expte. Nº 11982, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de mineral Alunógeno, al que denominó: "Aguas Ocultas", con la siguiente ubicación: El PMD. se ubica a 9200 m. az. 98º desde el cerro Socompa. En un radio de 5 km. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Salta, 12 de diciembre de 1984. Otro sí: Los terrenos son fiscales. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 11, 20 y 29-3-85

O. P. Nº 55683

F. Nº 24685

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico, al que denominó: "Negro 2", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF. CC. General Belgrano, situado en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 1000 m. az. 101º44' hasta el punto auxiliar PB., luego 1000 m. az. 191º44' hasta el PP., a partir de este punto se miden 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 4 de febrero de 1985. Corresponde a Expte. Nº 12108. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55682

F. Nº 24636

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12112 ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 6", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF. CC. General Belgrano, situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 4 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55681

F. Nº 24687

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12110 ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 4", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF. CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º00' hasta el punto auxiliar PA., luego 1000 m. az. 101º44' hasta el PP., a partir de este punto se miden 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3, luego 500 m. az. 11º44' hasta el punto PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 7 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.-

e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55680

F. Nº 24688

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12107, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 1", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF. CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 2000 m. az. 101º44' hasta el PP. a partir de este punto se miden: 500 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 1000 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 500 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 1000 m. az. 11º44' hasta el

PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55678 F. Nº 24690

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12109, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 7", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el PP., a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 191º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 281º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 11º44' hasta el punto 3, luego 500 m. az. 101º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados, son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

O. P. Nº 55677 F. Nº 24691

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Dec. Ley 430 que, Perfiltra S.A., el 4 de setiembre de 1984, por Expte. Nº 12111, ha denunciado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de granulado volcánico al que denominó: "Negro 5", con la siguiente ubicación: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en San Antonio de los Cobres, se miden 11360 m. az. 250º hasta el punto auxiliar PA., luego 500 m. az. 191º44' hasta el PP. a partir de este punto se miden: 1000 m. az. 101º44' hasta el punto 1, luego 500 m. az. 191º44' hasta el punto 2, luego 1000 m. az. 281º44' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 11º44' hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 6 de febrero de 1985. Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4.050.- e) 28-2 - 11 y 20-3-85

## LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 55767 F. Nº 1891

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 02/1985

—Provisión de cubiertas, cámaras, protectores para motoniveladoras, camiones y camionetas - recauchutaje y procurado de cubiertas de la Dirección de Vialidad de Salta.  
—Presupuesto Oficial: \$a 23.360.312.-  
—Garantía de la Propuesta: \$a 233.603.-

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta.

—Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 27 de marzo de 1985 o día hábil subsiguiente en caso de ser feriado, a horas 12:00.

—Precio del pliego: \$a 21.000.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$a 2.400.— e) 8 y 11-3-85

O. P. Nº 55766

F. Nº 1890

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

LICITACION PUBLICA Nº 01/1985

—Adquisición de diez (10) casillas rodantes para el personal de equipos de la Dirección de Vialidad de Salta.

—Presupuesto Oficial: \$a 9.400.000.-

—Garantía de la propuesta: \$a 94.000.-

—Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta y Casa de Salta, Maipú 663, Capital Federal.

—Apertura de Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 27 de marzo de 1985 o día hábil subsiguiente en caso de ser feriado, a horas 11:00.

—Precio del pliego: \$a 10.000.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$a 2.400.— e) 8 y 11-3-85

O. P. Nº 55746

F. Nº 1884

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA Nº 2/85

Obra: "Construcción 40 viviendas en El Quebrachal - Dpto. Anta, Salta".

Precio tope: \$a 73.105.015.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo único de ejecución: Diez (10) meses.

Fecha de apertura: 1º de abril de 1985 a las 9,00 horas en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta.

Precio del pliego: \$a 7.300.

Venta del pliego y consultas: En Avda. Belgrano Nº 1349, Salta de 7,30 a 12,30 horas.

Valor al cobro \$a 3.600.— e) 7 al 11-3-85

## CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 55763

R. s/c. Nº 3432

El Director General de Inmuebles, licenciado Leopoldo van Cauwlaert cita y emplaza a todos aquellos con interés legítimo para que en el término de ocho días contados desde la última publicación hagan valer sus derechos en el Expte. administrativo Nº 30-468968/84. "Reconstrucción de cédula parcelaria Nº 5163, Sección E, Man-

zana 19 del Dpto. Capital" cuyos últimos titulares dominiales conocidos son los señores Ricardo y Néstor Cazón Mendoza en condominio. Publicación por tres días (Art. 150, Ley de Pro-

cedimiento Administrativo). Lic. Leopoldo van Cauwlaert, Director General, Dirección General de Inmuebles.

Sin cargo

e) 8 al 12-3-85

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 55775

F. Nº 24779

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, cita y emplaza por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Sultane Zarzar de Sabha, o Margarita Sultane Zarzar de Sabha o Sultana Zarzar de Sabha, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 2296/83. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Sec. - Tartagal, febrero 18 de 1985. Imp. \$a 2.100.- e) 11 al 13-3-85

hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Tartagal, 18 de diciembre de 1984. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55752

F. Nº 24761

La doctora Susana K. de Martinelli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación en autos caratulados: Sucesorio de Burgos, Florentín, — Expte. Nº A-54.294/84; cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derecho a la sucesión de don Florentín Burgos a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de febrero de 1985. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

O. P. Nº 55739

F. Nº 24754

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ª Nominación, Secretaría a cargo del Proc. Jorge E. Arias Famin, en el juicio "Sucesorio de Rojas, Nolverto", Expte. Nº A-57.462/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean herederos o acreedores, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Publíquese por tres días. Salta, 28 de febrero de 1985. Proc. Jorge Enrique Arias Famin, Secretario.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

Imp. \$a 2.100.—

e) 8 al 12-3-85

O. P. Nº 55735

F. Nº 24752

El doctor Jorge Garnica López, Juez de Primera Instancia, Novena Nominación en lo Civil y Comercial en autos, "Cazón, Guillermo Eloy - Sucesorio", Expte. A-54.507/84 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de setiembre de 1984. Dr. Jorge Garnica López, Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7 al 11-3-85

O. P. Nº 55736

F. Nº 1887

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Secretaría de la doctora Ana M. Pineda de Rodríguez (2), en autos caratulados: "Michel Murillo, Honorato, Sucesorio Vacante", Expte. Nº 2-A-57.353/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1985. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

O. P. Nº 55733

F. Nº 24753

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia, Octava Nominación, en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de López, Andrés - Carmen Zuleta de López", Expte. A-52.576/84, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todas aquellas personas que se crean con derecho a la sucesión, a efectos de que comparezcan a hacer valer los mismos en el plazo de treinta días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de setiembre de 1984. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

Salta, 6 de marzo de 1985

e) 7 al 11-3-85

Valor al cobro \$a 2.100.—

e) 8 al 12-3-85

O. P. Nº 55741

F. Nº 24755

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Tartagal; en sucesorio, Expediente Nº 2713/84, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Eustaquio Egidio Moreno, para que se presenten a

O. P. Nº 55732

F. Nº 24739

El doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de 12ª Nom. en Expte. 2-A-57.769/84, caratula-

do: "Visentini Roberto Francisco - Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 1985. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100.—

e) 7, 8 y 11-3-85

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 55753

F. Nº 24506

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un televisor, un radiograbador y un escritorio

El día 12 de marzo de 1985 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición del señor Juez de 1º Inst. C. y Com., 4º Nom. en autos: "P. V. Ejec. y E. Prev. que se le sigue a Romero, Gerardo Rubén", Expte. Nº A-38.578/82, remataré sin base y de contado: Un televisor marca "Noblex", Gral. Prix, Mod. 23 N-11, Nº 135388, blanco y negro; un radiograbador marca "Phillips", stereo, tamaño grande, modelo 508, color negro combinado, sin antena y un escritorio en fórmica, color marrón claro, de 3 cajoncitos en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. \$a 1.800.—

e) 8 y 11-3-85

O. P. Nº 55745

F. Nº 24743

Por: CARLOS A CURA

JUDICIAL EN ORAN

Valiosa finca en Embarcación

El día 15 de marzo de 1985, a horas 18,30 en mi oficina de calle Coronel Egües Nº 630 de esta ciudad donde estará mi bandera, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea \$a 1.244.490,70 (pesos argentinos un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa con setenta centavos), un inmueble rural ubicado en Embarcación, departamento San Martín, provincia de Salta, matrícula Nº 16346, Fracción J3P1974, Ext.: S/PL, LN. 1.487,88m. L.E. 4.473,83m, L.O. 4.677,72m., L.S. del punto 32, al 35:415,54m.; del 35 al 38: 359,78m.; del 38 al 42:444,16m.; del 42 al 44: 173,84m y del 44 al 76:140,11m. Sup.: S/PL: 665 Has. 14,64 m2. Lím.: S/PL. N: Frac. J2 y J5. S: Río Bermejo. E: Finca Caraparicito. O: Fracción J6. Libro 69, Folio 29, Asiento 1. Ordena señor Juez en lo Civil y Comercial del D. J.N. Orán, Secretaria de la doctora Cristina del Valle Barberá, en autos: "Stamelako Angel vs. Foresvan S. A. s/Ejecución de Sentencia". Expte. Nº 29.925/83. Edictos: Cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 5% a cargo del comprador, la subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Se hace constar que el campo está totalmen-

te alambrado y con construcciones acorde para su explotación (casas, galpones, pozos de agua, etc.), para informes dirigirse al señor Carlos Arturo Curá, en el domicilio de Coronel Egües Nº 630 de Orán. Tel. 21163. En el acto del remate deberá abonarse el 30% sobre el precio y el resto al aprobarse el mismo. Carlos Arturo Curá, Martillero.

Imp \$a 5.000.—

e) 7 al 13-3-85

O. P. Nº 55730

F. Nº 24737

Por JUAN ALFREDO MARTEARENA

JUDICIAL

Base 2/3 partes de su valuación fiscal

\$a 113.843,89.

El día 12 de marzo de 1985, a las 17.30 Hs en la calle La Florida Nº 642, de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juzgado de 1º Inst., 8º Nom., Secretaria Dra. Graciela Carlgen de Briones, Juicio Ordinario por Cobro de Pesos, que se tramita por Expte. Nº 28.656/82, caratulado: Caballero Héctor Vs. Luna Electrónica y/o Luna, Miguel A. remataré un inmueble ubicado en la Avda. Entre Ríos, de esta ciudad, catastro Nº 16.927 con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, libre de todo gravamen, \$a 113.843,89. Dimensión del terreno: Frente 4,30 mts.; contra frente 10,83 mts.; lado oeste 19,80 mts.; línea quebrada que partiendo del vértice sud este corre hacia el norte 7,56 mts.; allí dobla hacia el este 3,10 mts.; colindante al norte con parcela 26, al sur Avda. Entre Ríos, al este parcela 23, al oeste parcela 25. La propiedad consta de tres habitaciones, salón de venta, un baño de 1º, cocina, gas natural, obras sanitarias y luz eléctrica. Ocupada. En buen estado de conservación. En el acto de la subasta el comprador abonará el 30% sobre el valor total, el saldo deberá depositar una vez aprobado el remate en el Banco de la Provincia de Salta, a la orden del proveyente y como perteneciente a estos autos. Comisión de ley a cargo del comprador. Informes al martillero en horario comercial. Juan Alfredo Martearena, Martillero Público Nacional, M. P. Nº 4143.

Imp. \$a 5.000.-

e) 6 al 12-3-85

## CITACION A JUICIO

O. P. Nº 55764

F. Nº 1888

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaria de la doctora Virginia Franco (1), en los autos caratulados: "Provincia de Salta vs. Sucesión de Galván, Ramón - Expropiación", Expte. Nº A-32.662/82, cita y emplaza a Ramón Galván y/o sus herederos y a toda persona que se considere con derecho al inmueble sujeto a expropiación, para que hagan valer sus derechos dentro del término de publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de febrero de 1985. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Valor al cobro \$a 2.500.—

e) 8 al 14-3-85

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 55758

F. Nº 24769

El doctor Lídoro Manoff, Juez Civil y Comercial, Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Juárez, Juana Claudia, Cancelación de Título", Expte. Nº A-58.744/85, comunica y hace saber a todos los interesados, que, por ante el Juzgado a su cargo la señora Juana Claudia Juárez, ha solicitado la Cancelación de Certificado de Plazo Fijo Nº 083613, cuenta Nº 633776 de Compañía Financiera Alfa S.A. por \$a 35.400, para que comparezcan a formular oposición, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 3 días. Fdo.: Dr. Lídoro Manoff, Juez y Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia. Salta, 7 de marzo de 1985.

Imp. \$a 1.500.—

e) 8 al 12-3-85

O. P. Nº 55743

F. Nº 24745

La doctora María Josefa Alzueta de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos: "González, Ana María c/Riccio, Cristian Horacio - Tenencia Definitiva Hijos", Expte. Nº 45.943/83, cita y emplaza a Cristian Horacio Riccio, para que en el término de nueve días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días. Secretaría, 28 de febrero de 1984. María P. de Avrutin Suárez, Secretaria.

Imp. \$a 1.500.-

e) 7 al 11-3-85

**Sección COMERCIAL****AVISO COMERCIAL**

O. P. Nº 55773

F. Nº 24772

**Primer Testimonio. Escritura Número: Trescientos Noventa. - Modificación de Contrato Social.**

En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí, Dolly Stella Aranda, Escribana Autorizante Titular del Registro Número Treinta y Uno, comparecen los señores: Alejandro Balut, argentino, soltero, de profesión empresario, de 66 años de edad, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen Número 200 de esta ciudad de Salta, L.E. número 3.987.176; Alejandro Antonio Balut, argentino, casado en primeras nupcias con doña Silvia María Murphy. Licenciado en Administración de Empresas, de 39 años de edad, domiciliado en calle Los Abedules número 223 de esta ciudad de Salta, L.E. número 8.172.791, y Celín Balut, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lucía Elena Romero, abogado, de 37 años de edad, domiciliado en calle Zuviría, número 20, Tercer Piso, Departamento 5 de esta ciudad de Salta, L.E. número 8.177.063, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que concurren a este otorgamiento en el carácter de socios de la Empresa Ahahualpa Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio actual en calle Lerma número 161 de esta ciudad, quienes acreditan la existencia jurídica del ente social y habilidad que aducen para este otorgamiento, con la siguiente documentación: 1) Escritura número Noventa y Ocho Transmisión de Empresa inscrita bajo el número 726 folio 286 Libro 14 de Escrituras Mercantiles de Jujuy; 2) Escritura Número: Mil cinco, Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el asiento número 872 folio 408 del Libro 3 Jujuy; 3) Escritura número: Cuatrocientos ochenta, Cesión de Derechos Sociales, inscripto bajo el número 952 folios 281. Legajo XVII de Jujuy; 4) Escritura número: Ciento treinta y uno de fecha 11 de abril de 1958, autorizada por el Escribano Ricardo Arias de Cesión

de cuotas y modificación de contrato inscrita al folio 491 asiento 3.918 del Libro 27 de Contratos Sociales, del Registro Público de Comercio de Salta; 5) Escrituras número: Trescientos ocho Prórroga y Modificación del Contrato Social registrado al folio 292 asiento 4196 del Libro 28 de Contrato Social; 6) Prórroga del Contrato Social número: Once mil ochocientos cincuenta y nueve, inscrita al folio 130 asiento 4.787 del Libro 30 de Contratos Sociales; 7) Escritura número: Setecientos treinta y tres de fecha 3 de octubre de 1976, autorizada ante el Escribano Juan Pablo Arias, registrada al Folio 236, asiento 5.614 del Libro 32 de Contratos Sociales; 8) Escritura número: Trescientos dieciséis de fecha 3 de agosto de 1971, de Prórroga de duración del Contrato Social y Designación de Socio Gerente registrado al folio 42 asiento 6-8-75 del Libro 35 de Contratos Sociales; 9) Escritura número: Doscientos veintitrés de fecha 29 de mayo de 1973, autorizada ante la escribana Violeta Teresita Burgos de Molina, de Aumento de Capital que se encuentra debidamente registrada al folio 83 asiento 7.334, del Libro 36 de Contratos Sociales; 10) Escritura número: Trescientos cuarenta y cuatro Prórroga de Duración del Contrato Social de fecha 6 de diciembre de 1977 autorizada por la escribana Violeta Teresita Burgos de Molina, inscrita al folio 398 asiento 3.880 del Libro 30 de Contrato Social y 11) Oficio Librado por el Sr. Juez C. y C. Tercera Nominación en los Autos Caratulados "Balut, Máximo Sucesorio" Expte. número 49.326/79, por el que se aprueba la Cesión de Derechos Hereditarios de las cuotas sociales que el causante era titular de Ahahualpa S.R.L. y efectuada por la heredera universal en escritura pública Ciento ochenta y uno, autorizada por la escribana Gabriela M. de Díaz en fecha veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta a favor de Alejandro Antonio y Celín Balut, inscripto al folio 220 asiento 880 del Libro 3 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, todos documentos estos que en fotocopia debidamente autenticadas, incorpora a la presente cuya plena vigencia los comparecientes aseguran al momento del presente acto y los señores Alejandro Ba-



lut, Alejandro Antonio Balut y Celín Balut, como socios y únicos integrantes de la Sociedad Atahualpa Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiestan que de acuerdo a la nota de renuncia al cargo de gerente elevada por el socio Sr. Alejandro Antonio Balut, en fecha 27 de diciembre de 1983, que en fotocopia debidamente autenticada incorporo a la presente de común acuerdo han convenido: Aceptar la Renuncia al Cargo de Gerente elevada por el Sr. Alejandro Antonio Balut, y en consecuencia modificar la administración de la sociedad establecida por los artículos sexto de la escritura número trescientos ocho y segundo de la escritura número trescientos dieciséis; la que queda establecida de la siguiente manera: "Administración, Dirección y Representación: La Dirección, Administración y Representación, estará a cargo de los socios: Alejandro Balut, Libreta de Enrolamiento número 3.897.176 y Celín Balut, Libreta de Enrolamiento número 8.177.063, por el tiempo que dure la sociedad, ya sea en forma conjunta, indistinta o alternativa, los que revestirán el carácter de Gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta o indistinta de cualquiera de ellos. Atribuciones y Deberes de los Gerentes: Los Gerentes tienen todas las facultades para administrar y dispondrán de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y Art. 9 Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. Entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales (nacionales, provinciales o municipales) o privadas, establecer agencias, sucursales u otras especies de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes, quedando así modificada la referida cláusula leída y ratificada, firman de conformidad los comparecientes, por ante mí, doy fe. Redactada esta escritura en tres sellados notariales números: A cero cero cero doscientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco y A cero cero cero doscientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y seis y A cero cero cero doscientos setenta y tres mil doscientos cincuenta y siete, sigue a la que con el número anterior termina al folio mil ochocientos sesenta y seis. A. Balut, Alejandro Antonio Balut, Celín Balut. Doddy S. Aranda. Sigue mi sello notarial. Concuera con su original, doy fe. Para los interesados expido este Primer Testimonio en tres sellados notariales números: A cero cero cero ciento ocho mil quinientos diez, A cero cero cero ciento ochocientos once, y A cero cero cero ochocientos doce, que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

CERTIFICO que por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación de la presente fotocopia. Secretaría, 27 de febrero de 1985. Dra. Mirta Ave-

laneda de la Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 5.240.-

e) 11-3-85

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 55771

F. Nº 24774

### CALIFORNIA HOTEL S. A.

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Honorable Directorio, convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 1985 a las 17,30 horas, a los señores accionistas de "California Hotel Sociedad Anónima" asamblea que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Alvarado Nº 646 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Reconsideración de la fecha y forma de la disolución anticipada de la sociedad, resuelta en la Asamblea General Extraordinaria del 16 de octubre de 1984.

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones conforme lo establece el Art. 238, Ley 19550, en la sede social. Las acciones que corresponden ser depositadas, son las emitidas el 20 de julio de 1979. Con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

Publíquese durante cinco días en Boletín Oficial y El Tribuno.

#### EL DIRECTORIO

Francisca R. M. de Rodríguez  
Presidenta

Imp. \$a 10.000.—

e) 11 al 15-3-85

O. P. Nº 55761

F. Nº 24767

### PEDRO BETTELLA E HIJOS S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Bettella e Hijos S.A. en primera y segunda convocatoria según el Art. 13º de los Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1985 a horas 8 en la sede social de la firma de calle Del Milagro 161 de la ciudad de Salta, a fin de considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas presentes para refrendar el acta de la Asamblea en forma conjunta con el Presidente.
- 2º Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al decimotercero ejercicio Económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1984 y de las gestiones del Directorio y la Sindicatura por el mismo ejercicio.
- 3º Distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 y de los resultados acumulados no distribuidos de ejercicios anteriores, considerando conjuntamente la fijación de retribuciones al Directorio y Sindicatura.

- 4º Consideración del saldo de la cuenta Dividendos a Pagar que figura en el Pasivo de la Sociedad según el Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1984.
- 5º Consideración de la Actualización Contable de los valores de los Bienes de Uso según las disposiciones de la Ley 19.742 practicadas al 31/12/1984 e incluídas en el Estado Patrimonial a esa fecha.
- 6º Elección de dos Directores Suplentes, por el período de un año.
- 7º Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el tiempo establecido en el Estatuto de la Sociedad.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$a 10.000.— e) 8 al 14-3-85

O. P. Nº 55759 F. Nº 24768

**COMPANIA AGRICOLA INDUSTRIAL  
SALTEÑA S. A.****CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de marzo de 1985, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Finca Urundel, Urundel, provincia de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Ratificación de la donación efectuada a favor de la Municipalidad de Urundel, departamento de Orán, provincia de Salta.
2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$a 10.000.— e) 8 al 14-3-85

O. P. Nº 55754

F. Nº 24765

**COOPERATIVA DE PRODUCTORES  
TABACALEROS DE SALTA LTDA.****CONVOCATORIA**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 28 y concordantes del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta Ltda., convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, en su sede de la planta de acopio, ubicada en Estación General Alvarado, provincia de Salta, para el día 14 de abril de 1985 a horas 10,30 a los efectos de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2. Elección de dos socios para firmar el acta.
3. Análisis de situación exhaustiva sobre desarrollo del acopio y comercialización de la cosecha 1985; perspectivas futuras.

NOTA: De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir el quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes.

Estación General Alvarado, marzo 7 de 1985

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACION****Carlos E. Escotorín**  
Gerente General

Imp. \$a 10.000.— e) 8 al 14-3-85

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

O. P. Nº 55777 F. Nº 24782

**CIRCULO DE RESIDENTES NAVALES  
EN SALTA****CONVOCATORIA**

El Círculo de Residentes Navales en Salta de acuerdo al Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 29 de marzo de 1985 en el domicilio de Alsina 921 de Salta a las 20,00 horas, a fin de tratar el siguiente:—

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura del acta anterior.
2. Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización.
4. Elección de Comisión Directiva.
5. Aprobación de resoluciones adoptadas por la Comisión Directiva ad-referéndum de la Asamblea.
6. Tratamiento cuota social.
7. Designación de subcomisiones.

8. Sede social.

9. Plan de obras en Cabra Corral.

10. Convenio de reciprocidad con el Círculo de Oficiales de Mar.

NOTA: El padrón de socios de la Institución y demás documentación inherente a la Asamblea podrán ser consultados por los asociados en la sede de la Institución sita en calle Alsina Nº 921 de Salta.

De no haber quórum a la hora fijada, la asamblea se realizará una hora después con el número de socios presentes.

**Vicente Mamani**  
Secretario**Enrique Cancelare**  
Presidente

Imp. \$a 600.—

e) 11-3-85

O. P. Nº 55776

F. Nº 24781

**CENTRO VECINAL VILLA JOSEFINA DE  
ROSARIO DE LA FRONTERA - SALTA****CONVOCATORIA**

El Centro Vecinal Villa Josefina convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1985, a horas 10.30, en su sede social sita en Obispo Colombres s/n, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. Lectura del acta de asamblea anterior.
2. Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización de los ejercicios 1983 y 1984.
3. Elección total de la Comisión Directiva.
4. Cuotas sociales.
5. Designación de dos asambleístas para referendar el acta.

Rolando Aguilera                      Alejandra V. de Ramírez  
Secretario    Presidenta

Imp. \$a 600.—    e) 11-3-85

O. P. Nº 55774    R. s/c. 3433

**INSTITUCION PRO-AYUDA HOSPITAL  
SANTA TERESITA - CERRILLOS**

## CONVOCATORIA

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Institución Pro-Ayuda Hospital Santa Teresita de Cerrillos, cita a todos sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de marzo de 1985, a las 15 horas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 40 del Estatuto Social, en el salón del Club Municipal, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Balance General, Inventario, Memoria e Informe del Organó de Fiscalización al 31/12-84.
- 3º Renovación parcial de autoridades de la Comisión Directiva.
- 4º Designación de dos (2) socios para la firma del acta.

NOTA: Transcurrida una (1) hora de la fijada en la presente convocatoria sin obtener quórum y conforme al estatuto social, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Cerrillos, 7 de marzo de 1985

Mirta R. de Vercellino                      Liana S. de Rottigni  
Secretaria    Presidenta

e) 11-3-85

O. P. Nº 55772    F. Nº 24770

El Tabacal, 7 de marzo de 1985

**LIGA REGIONAL DE FUTBOL  
DEL BERMEJO**

## CONVOCATORIA A

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Liga Regional de Fútbol del Bermejo, Personería Jurídica Nº 661-D, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria, para el día

7 de abril del corriente año a horas 10,00 en su sede social, sita en el Ingenio San Martín del Tabacal, departamento de Orán, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobar y desaprobar poderes de sus propios miembros.
- 2º Lectura acta anterior.
- 3º Considerar la Memoria Anual año 1984, presentada por el señor Presidente.
- 4º Considerar y aprobar el Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Cálculo de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización, al 31 de diciembre de 1984, presentados por el señor Tesorero.
- 5º Elegir presidente, vicepresidente 1º, vicepresidente 2º y secretario general, según estatutos.
- 6º Considerar y aprobar el anteproyecto construcción sede propia liga.
- 7º Elegir los miembros del Honorable Tribunal de Penas, Comisión Neutral de Arbitros, Tribunal de Cuentas y Tribunal Arbitral.
- 8º Tratar de resolver todos los asuntos incluidos en el Orden del Día.
- 9º Designar dos delegados para firmar el acta respectiva.

Por el Honorable Consejo Directivo

Hipólito R. Jaime                      Ing. Eduardo San Millán  
Secretario    Vicepresidente 1º

NOTA: Art. Decimotercero: Pasada la hora de tolerancia la Asamblea se constituirá válida con cualquier número de asistentes.

Imp. \$a 600.—    e) 11-3-85

## RECAUDACION

O. P. Nº 55768

Saldo anterior	\$a 1.062.173.—
Recaudación día 8-3-85	\$a 30.750.—
<b>TOTAL</b>	<b>\$a 1.092.923.—</b>